



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

BANDO

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER

Que desde el día de la fecha y por 7 días, permanecerá expuesto al público, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Regumiel, el listado de los Candidatos a Jurados de esta localidad, a obtener por sorteo, con la finalidad de que cualquier elector conozca el número que tiene asignado para el sorteo, que se celebrará en sesión pública en la Sala Tercera de la Sección Primera de la Audiencia Provincial, el día 26 de septiembre de 2018.

Contra las listas no existe reclamación posible.

Aty. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 de Tribunal del Jurado (BOE 23 de mayo de 1995).

En Regumiel de la Sierra, a 14 de Septiembre de 2018.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente al margen.



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Plaza España, 1, Regumiel de la Sierra. 09693 (Burgos). Tfno. 947394391. Fax: 947394391